



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL
Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

REQUISITOS DE SUSCRIPCION.
En Murcia 3 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

UN NUMERO DEL DIA 10 CÉNTIMOS. DE PRECIO; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten sprints.—Las suscripciones empiezan los días 1.º, 6.º, 10.º, 15.º y terminan con los trimestres naturales.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

LA PAZ DE MURCIA

La Provincia la emprende en su número del domingo contra los arquitectos & consecuencia del de-harajuste arquitectónico que nota en las fachadas que se construyen & reparan, y muy especialmente en la de la histórica casa del señor Egüeta. No negaremos nosotros que tenga razón en el hecho, pero si nos queremos asociar con todos los arquitectos, ni aun a los que rosalán culpables de esos desafueros artísticos les imponemos toda la pena. Hay quien está por encima de ellos, y a él & a los dueños de los edificios pueblorres respetar las reglas de la ciencia; ese es el ayuntamiento. Pero la Provincia no quería maquillarse con él porque lo forman ocho ó diez de sus concejuelos entre modernos y antiguos, que son comisión de policía urbana, de plazas y mercados, de teatro, de obras públicas, de instrucción primaria, de policía rural, de... etc. etc., y de ser tanto, pudiera serles aplicable aquél dicho de maestro de todo y aprendiz de nadie; de ser todo, de entender en todo, de estar en todo, suelen no estar ni non en el «Boletín» por medio de sus actas. La comisión de policía urbana, y en su defecto el municipio de que es parte esencial, son tanto ó más de cuentas que el arquitecto & arquitectos, que por poco gusto & por subordinarse a las exigencias de los propietarios, autorizan con su nombre esas fealdades y el que veremos canales en casas recién construidas como sucede en la calle de Montijo, y más huecos en unos pisos que en otros. Amiga «Provincia», mas imparcialidad.

El sábado en la noche celebró reunión el círculo liberal de la calle del Correo de Madrid y fueron presentados como só los señores marqueses de Alcántara, Torrecilla y otros muchos, hasta el número de treinta.

Por suplemento al «Noticiero» y no por Boletín extraordinario, cual era más propio del objeto del telegrama, se publicó el siguiente dirigido ayer por el ministro de la Gobernación a los gobernadores:

Los rumores de modificación ministerial de que se hace eco la prensa y que han sido comunicados á las provincias, no tienen fundamento alguno.

Desmienten V. S., en la seguridad de que todos los sucesos políticos de alguna importancia lo serán comunicados desde luego. Abrigue V. S. la convicción de que el gobierno continuará interpretando como hasta hoy los deseos del país, que asiste la consolidación de la república y el mantenimiento del orden contra los perturbadores de todo género.

No dudo, que V. S. lo hará así, contribuyendo por su parte a que el orden no se altere, con la misma energía y con la misma constancia de que hasta hoy ha dado pruebas.

Ruego a V. S. haga entender por lo tanto que la intranquilidad ó la alarma suscitada en algunos puntos por las noticias de crisis, no tienen fundamento alguno.

El «Times» del 2 de diciembre publica un extenso artículo acerca de los sucesos de Cartagena, condenando la resistencia de los insurrectos, tenacidad mucho mayor que la de levantamientos anteriores. Por eso hay quien cree que están de acuerdo con los carlistas.

Los insurrectos, conciencia diciendo, no quieren convencernos que la Comunión es imposible en España, y aconseja energía al gobierno hasta reducirlos á la obediencia.

Todos los ministros están de acuerdo en que, atendiendo á la situación tan precaria del Tesoro, no se dé este año la paga extraordinaria de Navidad, que desde hace muchos años venía dando á los empleados, lo cual era un abuso.

Estimamos la deferencia que muchas veces se tiene con nosotros en el gobierno civil enviándonos los telégramas oficiales, pero no podemos hacer lo mismo cuando los recibimos por conducto de nuestro colega «El Noticiero», á la vez ó poco antes de publicarlos nuestro compañero, pues en esos casos no nos sirven. En Barcelona se hace eso pero á condición de que el favorcido envíe a seguida una prueba á los demás colegas, para que en la publicación no pueda haber preferencia.

Leemos en «El Nuevo Municipio»: «Tenemos el gusto de manifestar á LA PAZ DE MURCIA que diariamente le mandamos nuestro periódico.

Si lo recibe cada ocho ó diez días, es porque alguien se ha propuesto ser suscriptor gratis.

¿Quién será el gontista?

Se ha publicado el número 58 del ilustrado, el gran y popular semanario «El Mundo Cómico», el cual contiene una excepcional caricatura bilingüe, de Pérez, otra de Peñicer, dos de Luque y Cubas, y una grandiosa revista sobre impuestos transitorios, de Jorrote.

En la parte literaria aparece un artículo homenaje de D. Alfonso Llanos de Ayala, una poesía de Sacristán, otro artículo de D. Ramón Coopérata y los trágicos teatrales, debidos a la pluma del conocido crítico que oculta su nombre con el de «Fábio».

El «Boletín» publicó el domingo la instrucción para el uso del impuesto transitorio de lujo.

La suscripción abierta en Albacete y Almansa para cubrir la contribución y multa de nuestro «Boletín» alcanza ya a 1,247 rs. 50 céntimos.

El propietario de la revista literaria «El Choclate» ofrece enseñar á los que deseen verlos tres recibos de contribución de dicha revista que tiene satisfechos, correspondientes a tres trimestres, dicha revista no ha concluido todavía el tercer trimestre de publicación ni ha cobrado á sus suscriptores, es decir, a los que han pagado, más que tres trimestres. El propietario de «El Choclate», así como cumple con los suscriptores, ha cumplido con la Hacienda, para no sembrarse a tantos y tantos como han publicado periódicos en Murcia y no han cumplido ni con la una ni con los otros, más posible es que dejen de pagarle algunos, como ya ha sucedido. Con que conste.

Tiene asegurada su elección el señor duque de la Torre que se presenta candidato á la diputación á Cortes por el distrito de Baeza.

Dice «El Diario Español»:

Hasta pasados dos ó tres días no temprá el fuego contra Cartagena la escuadra del contraalmirante Chicarro, porque la operación de desguazar las portas por la parte superior, que ha de proceder indispensablemente para dar a los cañones la incisión necesaria, y sin la que no podrían dirigir sus tiros de abajo arriba, cuesta algún tiempo, y es preciso, además, poner las cubertas en condiciones de resistir el retroceso de los cañones al hacer los disparos.

No es, pues, cierto que disparara ayer algunos tiros, como ha dicho hoy, equivocadamente sin duda, la «Gualdiana». Al Sr. Gobernador recordamos que tanto las actas de la Comisión provincial como del municipio de Murcia no aparecen como lo ley dispone y S. S. tiene dispuesto se observe, en el «Boletín» oficial. La ilegalidad continúa y nosotros dispuestos a recordarla diariamente.

Por la Capitanía general de Lorca, según dice el «Boletín», se cita, basta y emplea á todos los individuos que expresan la relación siguiente (os cuales aparecen ausentes, ignorándose su paradero) para que se presenten en las cárceles nacionales de Murcia á responder á los cargos que les resultan en dicha sumaria; y son:

D. Manuel Ripoll y Lison, soltero, náufrago que fué de la reserva de Murcia.

D. Antonio Soto Cayuela, soltero, teniente que fué de Infantería de resguardo.

Pedro Sanchez Requena, casado, tejedor.

Ramon Leon Castro, casado, carbonero.

Antonio Lopez Hernandez, (a) Cornijales, casado, jornalero.

Antonio Leon Bach, casado, se ocupaba en comisiones del servicio público.

Francisco Lopez Guillen y Lopez Mozas, soltero, torcedor y sedas.

Cayetano Trigueros Reborete, casado, zapatero.

Antonio Madrid Barceló, casado, tendero de bebidas.

Juan Albaracin Costa, casado, tintorero.

Lorenzo Gomez de S. Nicolás, (a) Pelícano, casado, tejedor de lienzos.

Julian Perez Herrero, casado, zapatero.

Mariano Martinez Andreo, casado, jornalero.

José Maria Caravaca Hernandez, casado, tejedor.

Agustín Aroca Estéban, viudo, jornalero.

Todos los días el «Boletín» publica

Fulgencio Moya Callejas, viudo, confeitero.

Francisco Aroca Estéban, casado, jornalero.

Rosendo Alfonso Gonzalez, casado, albañil.

D. Antonio Ortiz Bernal, soltero, maestro de instrucción primaria.

Bias Muñoz Lopez, casado y labrador.

Juan de Dios Gimeno Paco, soltero y labrador.

Ignorándose la residencia en esta ciudad de la madre heredera de Jorge Benítez Romero, soldado fallecido en Cuba procedente del regimiento infantería de España se le llama para que comparezca en la secretaría del ayuntamiento de esta capital, á firmar los recibos, importe de los alcances que dejó su referido hijo.

En la catedral de Murcia se celebra una novena a la Santísima Virgen, patrona de España, para impedir su perniciosa auxilio, considerando de que Dios apadrinado de nuestra desdichada patria, se sirva poner remedio á los inmensos males que nos aquejan. Dios les oiga a los malagueños y no se acuerde de que allí han tenido cura en parte nuestras gracias.

En Jerez se lamentan de la falta de lluvias y temen una nueva desgracia para nuestra patria.

E domingo tuvo efecto el entierro de la niña María de los Dolores Gavaché y Rovés. Acompañamos á sus padres en el sentimiento que su temprana perdida les produce.

■ Anoche se leyó en la iglesia de San Antonio la pastoral de 5 de este mes que nuestro prelado dirige á todas las asociaciones religiosas y señores curas, á fin de que en uno ó más días se haga una nueva y solemne proclamación de la Reina de los Cielos como patrona de España y particular de cada uno. Dicha proclamación empezó anoche en aquél templo con la oración y formula que el prelado ordena, y continuara en los demás días de la novena y en los ejercicios que después celebran las asociaciones de los Hijos de María y de S. Luis. Por cada vez que se haga ese religioso acto se pueden ganar 40 días de indulgencia.

El templo estaba completamente lleno de fieles y las Hijas de María cantaron muy bien la letanía, salve y demás oraciones que ha puesto en música el señor Calvo.

Al Sr. Gobernador recordamos que tanto las actas de la Comisión provincial como del municipio de Murcia no aparecen como lo ley dispone y S. S. tiene dispuesto se observe, en el «Boletín» oficial. La ilegalidad continúa y nosotros dispuestos a recordarla diariamente.

En las noches últimas se ha estrenado la compañía teatral-dramática de Roma con las zarzuelas «Campanone» y «El Sargento Federico», que han obtenido un desempeño que no ha descontentado á la numerosa concurrencia que ha demandado nuestro preciosísimo coliseo, con beneplácito de la empresa. Los actores que hasta ahora han alcanzado más simpatías entre el público, son la Sra. Casilla que parece ser la mejor en el carácter de muy buena; el señor Brotons que es todo un actor con lo demas trío con la buena interpretación del rey Federico, los Sres. Mendizabal y Alberto en Campanone y D. Pascio que presentaron muy bien, y el Sr. Rivas que en D. Fausto y el Barón de dichas zarzuelas ha comprendido su situación. El público ha dado pruebas de su agrado á estos actores y hizo repetir algunas piezas.

La empresa prepara la gran zarzuela nueva en Roma «Zampa» y la hace mucho tiempo no representada. La «Hija del regimiento» de cuya ejecución tenemos muy buenas noticias de la Sra. Castilla.

El domingo fué preso inmediatamente por el cuerpo de orden público un individuo que en aquella tarde disparó un tiro en la escoberia de San Antón.

En el Casino está puesta á la venta la nueva exposición que se dirige al gobierno por los que pagaron la contribución á la Junta cantonal.

En el teatro se ha suprimido la presidencia, quedando el palco principal para uso sólo de los Sres. Concejales. Se ha hecho bien, así seguiremos sin conocer á los tenientes de alcalde. La autoridad la representa el inspector de orden público que asiste.

El Sr. Valero que ha estado en las dos primeras funciones ha criticado el abuso de la venta de sillitas y está dispuesto a que no tengan lugar los escándalos de otras veces.

Los actores quedan ahora en libertad de repetir o no lo que se les pida, según sus deseos.

En el Círculo Industrial no han podido verificar las funciones anunciadas para el domingo y lunes.

Los ciegos anuncian anochecer la ejecución del monasterio y el teatro que encargaba su desmantelamiento.

Se ha reunido el gobierno de provincia presidido por el Coronel del regimiento de infantería de Jerez, una cédula de sueldo de mérito militar, expedida á favor de Juan Rodriguez, soldado licenciado en esta ciudad, cuyo paradero no se ha podido averiguar.

Por el juzgado de primera instancia de Jerez se sigue una causa de herencia y la demanda es que se crean un heredero á los que se crean con derecho á los bienes quedados por la defunción intestada de Salvador Molina Martínez, vecino que fue de aquella villa.

■ Por el juzgado de primera instancia de Jerez se sigue una causa de herencia y la demanda es que se crean con derecho á los bienes quedados por la defunción intestada de Salvador Molina Martínez, vecino que fue de aquella villa.

La administración económica de la provincia sita, llama y emplea, por primera vez á D. Ramón Munuera, administrador que fué de rentas en la subestancia de Yecla, para que en el término de noveno día, se presente y haga efectiva la cantidad de 18 pesos 81 céntimos que adeuda á la Hacienda, por haberla recibido, durante su empleo, del deudor y no haberla ingresado en la caja de la administración.

Ha fallecido Antonio Robles Morales, caballo 2º del regimiento de Infantería, España de Cuba, hijo de Antonio y Ana, natural de esta ciudad, cuyo individuo se hallaba si viviendo con obediencia á los beneficios de la ley de 23 de noviembre de 1859; y con el fin de evitar á sus herederos los gastos que lo ocasione justificar en Madrid su derecho al percibo de los alcances que resultan de la cuenta de dieciocho indultos, se anuncia que pueden remitir al gobierno de provicia por conducto del alcalde respectivo, un certificado expedido por este y por el juez municipal ó cura párroco, extendido en papel de 50 céntimos de peseta, en que se acredite la legitimidad de los presentados herederos.

SECCION OFICIAL

RESULTADO DE LA RECAUDACION DE ARBITRIOS SOBRE ARTICULOS DE COMER, BEBER Y ARDOR, OBTENIDA EN LOS DIAS 6 Y 7.

| FIELOS. | PTAS. 1 CT. | CERDOS. |
|-------------------|-------------|---------|
| (Carnes) 184 Ibs. | 111 40 | 5 |
| Dépósitos. | 106 70 | 5 |
| Concierges. | " " | 5 |
| Rgt. deganados. | " " | 5 |
| Ciudad. | 251 15 | 8 7 |
| Castilla. | 99 69 | 4 3 |
| Orihuela. | 50 77 | 1 1 |
| Nueva. | 33 24 | 1 2 |
| Teniente. | 26 29 | 1 |
| Ferro-carri. | 234 87 | 1 |
| Molinos. | 97 20 | 1 1 |
| Total. | 1011 31 | 10 15 2 |

Murcia 7. de noviembre de 1875.—El alcalde, Sebastián Meseguer.

ULTIMA HORA.

NOTICIAS DEL SITIO.

X Dia 8.

Tanto el dia 7 como el siguiente á que se refieren estas noticias, el fuego ha continuado sobre la plaza y fuertes desde temprano por parte de los sitiadores; el último de los dos días citados os fuegos de la plaza empestaron muy tarde, a cosa de las 10 de la mañana pero muy escasos, pues habiendo hecho las baterías del sitio unos 800 disparos apenas han contado los sitiados con 200 de varias clases y calibres; así como disparados con escasas cargas en las pocas piezas de que se han servido para ello. Hay escasez de noticias con carácter oficial y hasta 3 do-

GUERRA CIVIL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Gaceta de ayer.

Partes recibidos en el dia de ayer del general en jefe de Valencia.

La Palma 6, á las ocho de la noche.—En todo el dia de hoy la plaza y los castillos han hecho muy poco fuego.

Extracto de los despachos recibidos en este ministerio hasta la madrugada de hoy referentes á la insurrección carlista.

Castilla la Vieja.—El gobernador militar de Oviedo participa que el 5 salieron de Laviana dos columnas de guardia civil y voluntarios movilizados en combinación, sobre Villoria, encontrando á la facción parapetada en las alturas, habiéndola dispersado con pérdida de cinco muertos. El capitán Tend, con otra columna de carabineros y voluntarios, salió ayer en persecución del grueso de la facción Rosas, que se dirigía por el puerto de Piedrafita en dirección de la provincia de León.

Valencia.—El coronel Moltó participa desde Alcira haber llegado á dicho punto á las dos de la tarde, y enterado de que la facción al mando de Cucala, Vallés y Segarra se encontraba á dos leguas en las márgenes del Júcar, determinó dejar el tren cuya operación terminó y las cuatro para operar la columna que hacía dos días no lo verificaba y dar algún descanso á la tropa y ganado.

El general Martínez Campos, que se dirigía á Cataluña, ha tomado el mando de la columna y obrará según las circunstancias. El mismo general dice que la facción en crecido número se hallaba entre Carlet y Alberique, y que está incomunicado con Valencia.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Extracto de los partes recibidos hasta la madrugada de hoy referentes á la insurrección carlista.

Valencia.—El general Martínez Campos en telegrama de ayer desde Alcira manifestó que no tenía noticias positivas de los carlistas; haciendo creer todo que se habían retirado hacia Chiva á acercarse á Santes, y que el camino no era á propósito para la artillería montada.

No se han recibido más partes relativos á la insurrección carlista y cantonal.

Gaceta (interior):

Ha fondeado en Alicante procedente de Portman la corbeta prusiana Elisabeth.

—Por Mazarrón (Guadalajara) pasó ayer 5 una partida carlista de cuarenta caballos.

—La facción Corredor, fuerte de 450 infantes y 26 caballos, entró ayer en Rafelbuñol. La de Vallés se hallaba en Torres-Torres, habiendo incendiado las estaciones de Chiche y Almenar.

—La provincia de Cuenca se hallaba ayer libre de facciones.

—La facción Villalain por Campillo de Dueñas, Castillejo de la Sierra, en dirección a Maranchón.

—Hoy se hallaban en Silla los carlistas; los pueblos inmediatos se preparaban á la defensa.

La Esperanza:

Catarroja, donde se hallan los carlistas, dista de Valencia una media legua.

Diario Español.

—Desde que los carlistas son dueños del paso del Ebro desde Mequinenza á las Balsas, nada se ha anunciado de sus movimientos y operaciones, lo cual prueba que por nadie eran interrumpidos.

No hay mucho que el cura de Flix establezca á la derecha del Ebro hacia su feligresía, y hoy nos le presenta la Gaceta, combatiendo al frente de 300 hombres á los voluntarios de Mayals y Almudret, no Almudret, aunque nos quedamos en ayunas respecto á la población en que hicieron resistencia para impedir que en la penetrase el cura. Lean nuestros lectores el extracto del parte y admirarán su redacción.

Loma ha aprovisionado de nuevo á Oyarzun, de nuevo se ha batido, y como de costumbre ha tenido las correspondientes bajas. Si se suman las experimentadas para sostener á Oyarzun no bajaran mucho del número de la fuerza que compone su guarnición, y siguiendo así ascenderán aquéllas á las de sus habitantes; y esto exponiendo constantemente una división á un constante peligro.

—Por los movimientos estratégicos del general Moriones, se espera de un momento á otro un hecho de armas de importancia en el Norte, cuyos resultados se cree sean lisonjeros para la causa liberal.

—Las siguientes noticias nos han sido comunicadas hoy á última hora en los centros oficiales:

—La Junta de Elizondo ha huido hacia Bayona, creyéndose que haya refugiado en Peña-Plata.

—Los carlistas de Valencia se han retirado hacia Chiva.

—La columna del general en jefe, llegó ayer á Leiza. Los carlistas desde las montañas hicieron ayer alguno que otro disparo, pero sin esperar desde sus posiciones á nuestras tropas. Es de suponer que no tardó mucho en empeñarse una acción decisiva.

—Continúa en Estella y sus cercanías la epidemia del tifus, viruela y una especie de colerina.

—Hoy no se ha recibido el correo extranjero ni el de Valencia.

—Hoy se ha recibido el correo de Bilbao del 5, y por las cartas y periódicos vemos que los carlistas parecen que redoblan su empeño en hostilizarse á las inmediaciones de la plaza, y muy especialmente la

Mañana lunes, festividad de la Concepción, tendrá efecto, en Durango ó en Guernica, la jura de banderas por los carlistas vizcaínos. Así lo anuncia el *Irrat Bat*.

Es asombroso lo que allí pasa.

Correspondencia:

«El general Martínez Campos continua en Alcira con la columna Moltó, sin poder proseguir su viaje por la interrupción de los caminos.

—Muy cerca del sitio donde se encuentra detenido el general Martínez Campos, vagan algunas fracciones y nada tendría de extraño que se librase una acción si los carlistas se aproximases á la columna.»

El Comercio de Santander:

«La facción Navarrete pasó á Ramallosa, desde donde el dia 2 hizo que se desatascaran unos 40 horones, hacia Matienzo una parte y el resto á Arredondo, donde se llevaron los efectos del cuartel de la guardia civil y todos los efectos de material que encontraron; secuestrando además al secretario del ayuntamiento, don Arredondo, y escribano Buñuel y á varios padres de mozos por no encontrar á estos.

De Ramallosa se llevaron una compañía.

—La facción Cuadra quemó varios documentos del ayuntamiento de Soba.»

Ayer fueron detenidos en Boí varios jóvenes de muy corta edad que se proponían ir á la facción.»

Diario de Zaragoza:

«La facción de Gaínza estuvo el domingo en Peñarroya, y de ahí pasó á Arnedo en Cataluña, donde crece continúa. Se compone de dos ó tres compañías formadas, con los que salieron de Caspe, Maella, Fabara, Cretas, etc.»

De *El Imparcial* de ayer son las siguientes noticias:

«Las facciones que se encontraban en los alrededores de Játiva se dirigieron al Júcar por la carretera de Madrid á Valencia. —La facción Cucala se encontraba en Catarroja. Había interceptado el telégrafo y apoderado de un tren.

—Parece que las fuerzas carlistas de Segarra, Panera y otros, intentan llegar hasta Alcañiz, habiéndoles presentado hacia Cretas y Prato de Compte. Las columnas marchan en su persecución.

—El cura Flix se ha apoderado de la barca de Fagón con objeto de pasar algunas fuerzas carlistas por dicho punto.»

La Epoca:

«Hay un despacho procedente de Alcira, llegado al ministerio de la Guerra, anunciando que la línea ferrea y el telégrafo se hallan interrumpidos.

Con referencia á los alcaldes de Alberique y Algemesí, se sabe que los facciones, que ayer estaban á la vista de Valencia, esto es, en Bujarzot, se habían corrido á Monerrat.»

El Imparcial:

«Vitoria continúa incomunicada, tanto por la vía ferrea como telegráficamente: en Miranda se halla detenida toda la correspondencia que se dirige á dicha ciudad. —El presidente con tres batallones navarros y dos alaveses se ha dirigido á Alsasua. De los otros dos batallones de Alava, uno permanece en la Rioja y el otro en Salvatierra.

—Ayer se encontraban Cucala y Vallés, apoyados por Segarra, en Carlet ó Alcira, Monreal y Algemesí, á dos leguas de Alcira y en las márgenes del Júcar.

La fuerza total de aquellas partidas asciende próximamente á 4.000 hombres.

—La facción Navarrete consta en la actualidad de 700 ó 800 hombres, pero muy mal armados y organizados.

—El cabecilla Navarrete ha ofrecido al alcalde de Ramallosa significándole que si en el término de diez días no vuelven á su pueblo y abren sus casas los liberales que las han abandonado, procederá desde luego al secuestro de sus bienes.

—La columna del general en jefe llegó ayer á Leiza. Los carlistas desde las montañas hicieron ayer alguno que otro disparo, pero sin esperar desde sus posiciones á nuestras tropas.

Es de suponer que no tardó mucho en empeñarse una acción decisiva.

—Los carlistas de Valencia parece que se han retirado hacia Chiva con objeto de acercarse á la facción Santes.»

El Irurábat de Bilbao:

«Las fuerzas facciosas que se hallaban por Arrigorriaga, Buya, La Peña y Ventaburi, dos batallones, según se dice, han sido relevadas marchando hacia Yurre, á donde se ha trasladado Velasco desde Zornoz.»

La Guerra de Bilbao:

«La diputación facciosa de Vizcaya trataba de adquirir en Alemania tres cañones Krupp, los cuales, aunque no han llegado, han sido motivo de algunas disensiones entre los carlistas con respecto á su distribución.

De la Independencia de Barcelona:

«Según personas llegadas de Berga, los carlistas que mantienen el bloqueo de aquella villa concedieron tres horas de tiempo para que saliesen de ella todos los habitantes que quisieran hacerlo, siendo muchos los que se han aprovechado de dicho permiso para librarse de las privaciones que les impone el alistamiento que sufre aquella importante población del centro de la montaña.»

—Un corresponsal catalán dice saber de positivo que Savalls procura distraer las fuerzas que le persiguen para dar un golpe de mano á Santa Coloma y Vidreras.

Tiempo:

«De una carta de Valencia, fecha 5 de este mes, tomamos los siguientes párrafos:

«Esta noche pasada salió una corta fuerza de Aragón, durmió en Barjasot, y esta madrugada la facción, según se dice, de Cucala cayó sobre ella, sitiando el pueblo.

Los soldados, aunque quintos, resistieron valientemente y pudieron salir, viniéndose hacia esta ciudad, á distancia de un cuarto de hora. Encuentran á los voluntarios, que salieron contra los carlistas, y se sostuvieron en un molino.

Valencia está a go exalta, y en la puerta de San José se encuentran unos 2.000 voluntarios, que se están distribuyendo por el primer cuartel de Sr. Gras, únicamente que allí hay.

La poca tropa que existe en ésta se prepara á tomar punta y zarpas. La facción ha corrido hacia Paterna. También Vallés ha caído esta mañana sobre Torrents.»

La Prensa:

«De una carta de Peraleja del 3 de Diciembre tomamos lo que sigue:

«La partida de Santes la componen unos 6.000 hombres; y digo mal, pues no son hombres todos, sino chicos de doce ó catorce años en su mayor parte.

Esa partida, que pasó por este pueblo el dia 26 del pasado, nos exigió, del propio modo, que en todos los pueblos por donde iba, diera trimestres de contribución, los caballos y las armas; y como no se satisfizo en el momento la primera exigencia, se llevó ocho vecinos del pueblo en rehenes, hasta que se hizo efectiva la cantidad impuesta.

Desde este pueblo fué á Gascueña, Olmeda y Canalejas, pernoctando también en Cañaveras, donde fué á Priego después de mandar alguna fuerza á Alzocácer, único pueblo de la provincia de Guadalajara que ha pisado en esta excursión.

A la noche siguiente estuvieron en Torralva, y la columna Moltó estaba en Vilar de Domingo García, que dista una legua, por lo que creímos inevitable un encuentro y segura la derrota de la partida Santes; pero figura Vd. cuál sería nuestra sorpresa al ver que al dia siguiente la columna sigue el camino de Priego, y sin molestar en nada á la partida, que ha podido continuar por toda la sierra de Cuenca, reuniendo mucha dinero, armas, caballos y hombres.

El entusiasmo ha sido muy grande al ver que, estando tan próxima una columna, ha tomado una dirección opuesta á la que debió tomar si deseaba atacarles; y esto ha dado lugar á que se diga por parte de los carlistas de por acá, que la tropa tiene miedo — lo cual les envalentona mucho.»

En fin, los carlistas cobran la contribución, y los propietarios pagamos á unos y á otros, quedandonos como quedó el gallo de Morón (cacerando y sin plumas).

Respondo de la exactitud de cuanto dejó manifestado, y es réplica de V. su afectísimo amigo. — El corresponsal.»

—La Independencia de Barcelona dice que el esfuerzo de Savalls en hacer desaparecer, costase lo que costase, los destacamentos de la línea, formando parte de un plan vasto y bien combinado, con objeto de que por la vía no pudiese venir socorro alguno en auxilio de Bañolas. Esas casas son las poblaciones de segundo orden dispuestas á resistir, y esto se comprende, pues á pesar de salir derrotada la facción, Bañolas ha sucumbido.

SECCION OFICIAL.

Gaceta de ayer.

Por el ministerio de la Guerra se publica los siguientes decretos:

—Ascendimiento á mariscal de campo al brigadier D. José de los Ríos y Mesa.

—Promoviendo al mismo empleo al brigadier D. Francisco San Martín y Riobó, capitán general interino de Galicia.

—D. poniendo que el gobernador militar de la provincia de Gerona, D. José de los Ríos y Mesa, case en el referido cargo, por haber sido ascendido á mariscal de campo.

—Nombrando gobernador militar de la provincia y plaza de Gerona, al mariscal de campo D. Antoni Poletan y Jover-Huerto.

—Nombrando comandante general de Extremadura, gobernador militar de la provincia y plaza de Badajoz, en comisión, al brigadier D. Fernando Suárez y Villapadierna.

—Disponiendo que el brigadier D. Bernardo Alemany y Porte cese en el cargo de gobernador militar de la plaza de Mérida.

—Nombrando para este cargo al de igual clase D. Andrés Cuadra y Bourmant.

—Admitiendo al brigadier D. Joaquín Sotuz y Gálard su dimisión del cargo de gobernador militar de la isla de Menorca y plaza de Mahón.

—Nombrando para este cargo al brigadier D. José Grajera y Sánchez Gata.

—Y finalmente, nombrando gobernador militar de la provincia de Lugo, al brigadier D. Tomás Shelly y Calpena.

Decreto.

El Gobierno de la República, en Consejo de ministros, decreta lo siguiente:

Artículo único. El Presidente del Consejo supremo de la Guerra disfrutará el sueldo de 30.000 pesetas anuales.

Madrid seis de Diciembre de mil ochocientos setenta y tres.—El Presidente del Gobierno de la República, Emilio Castellar.—El ministro de la Guerra, José Sanchez Bregua.»

También se publican dos decretos del ministerio de la Guerra, d'poniendo cese en el cargo de capitán general de Castilla la Vieja el mariscal de campo don Domingo Ripoll y Jimeno, y nombrando en su reemplazo al teniente general don Eulogio González Ibar.

Nombrando consejeros de administración de las islas Filipinas á D. Jacobo Zobel, en la vacante producida por fallecimiento de D. Tomás Balbas, á D. Antonio de Cáceres y Pérez y D. Tomás de Fuentes. —Por decretos de hoy, se admite la dimisión del cargo en jefe del ejército de operaciones en Valencia al teniente general D. Francisco de Ceballos y Vargas.

Gaceta de hoy.

Por el ministerio de la Gobernación, precedido de un largo prólogo, se publica el siguiente decreto:

Art. 64º. En el plazo improrrogable de 30 días, contados desde la publicación de este decreto, regresará en caja todos los moscos adscritos á la reserva del presidente, aunque hubieren sido declarados nulos para el servicio en los reconocimientos facultativos que se hagan verificando. Quedan exceptuados de esta medida los que hubieren sido declarados nulos por el jefe de su servicio.

